ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5607

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1452/2018, PARA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y CONCEPCIÓN, A LAS FIRMAS EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. – (ESTESA) – (LOTE 1) Y SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚGICOS S.A. – (SEMESA) – (LOTE 2).

Asunción, 1 de julio de 2019

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1452/2018, con ID N° 341699, para Ampliación y Adecuación de Alimentadores de Media Tensión VHA 03 y CON 01, en Distritos de Villa Hayes y Concepción, Departamentos de Presidente Hayes y Concepción, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5273 de fecha 1 de noviembre de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta Nº 091/2018 de fecha 3 de diciembre de 2018;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 41620 de fecha 7 de diciembre de 2018, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Empresa de Servicios Técnicos S.A. – (ESTESA) – (Lote 1) y Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. – (SEMESA) – (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el costo de dicho trabajo será cubierto con fondos del rubro 20201.521 – 25 – 30 – 001 – 2018/19459 y 2019/00403 del Tipo de Presupuesto 3: Programas de Inversión del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 413/2019 de fecha 18 de junio de 2019;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5607

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1452/2018, PARA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y CONCEPCIÓN, A LAS FIRMAS EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. – (ESTESA) – (LOTE 1) Y SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚGICOS S.A. – (SEMESA) – (LOTE 2).

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1452/2018, para Ampliación y Adecuación de Alimentadores de Media Tensión VHA 03 y CON 01, en Distritos de Villa Hayes y Concepción, Departamentos de Presidente Hayes y Concepción, en las siguientes condiciones:

   1.1 A Empresa de Servicios Técnicos S.A. – (ESTESA):

   Lote 1 (VHA 03): Ampliación y Adecuación de Alimentadores de Media Tensión VHA 03, en Distrito de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, por un monto total de ₲ 1.879.184.750 (guaraníes un mil ochocientos setenta y nueve millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta), IVA incluido.

   1.2 A Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. – (SEMESA):

   Lote 2 (CON 01): Ampliación y Adecuación de Alimentadores de Media Tensión CON 01, en Distrito de Concepción, Departamento de Concepción, por un monto total de ₲ 241.301.320 (guaraníes doscientos cuarenta y un millones trescientos un mil trescientos veinte), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente